Sesión 88.ª

Presentes.

Presidente Granel.

Peró.

Nevares.

Abierta la = Dia 31 de Agosto de 1897 = sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

á Nombrar:

Subpreceptor interino de la escuela nº. 12 del 7º. Distrito al Srª. Manuel Paez, y ayudante de la misma escuela á la maestra normal Srta. Efigenia Andino - Expediente 3165 -

Preceptora de la escuela Sarmiento á la Profesora Normal Srta. Urbana L. Seijó, en reemplazo de la Srta. María Solari, que fué jubilada, y Subpreceptora de la misma escuela á la Maestra normal Srta. Virginia Solari - Expte. 3755 -

Ayudante interina de la escuela nº. 2 del 18º. Distrito á la Srta. Florencia Alvarez, en reemplazo de la Srta. Amalia Bardi que renunció - Expte. 3575.

b. Acordar el pase:

De la ayudante de la escuela superior de varones del 13º. Distrito, Srta. Flora G. Fuñez á la nº. 3 del mismo Distrito, y nombrar ayudante interina de la primera escuela á D. Manuel Lemos - Expte. 3348 -

De la ayudante de la escuela nº. 3 del 19º. Distrito, Sra María M. de Aguilar á la escuela nº. 2 del mismo Distrito, en reemplazo de la Srta Isabel M. Meza que renunció, y nombrar ayudante interina en aquella escuela á la Srta Lucrecia Bosch — Expte. 3340. —

c. Pasar el expte. 3839 á la Inspección Técnica para su anotación —

d. Conceder:

Un mes de licencia con goce de sueldo al Director de la escuela nocturna del 1er Distrito D. Miguel Bori, á contar desde el día 5 del corriente mes — Expte. 3665 —

Un mes de licencia tambien con goce de sueldo á la Preceptora de la escuela nº. 8 del 21º. Distrito Srta Luisa Polonia Sempéstegui — Expte. 3610 —

e Reservar el expte. 3769, y dirigir al C. E. del 4º Distrito la nota acordada, y el nº. 3756 hasta la debida oportunidad haciéndolo saber al C. E. del 5º. Distº.

f. Dirigir nota á cada uno de los profesores que formaron parte de comisiónes nombradas el año pasado para estudiar y criticar las composiciones leidas en la Conferencias Doctrinales, y que no se expidieron, á fin de que den cumpli-

miento á su cometido; debiendo ocuparse la Asamblea de Maestros en las próximas Conferencias Doctrinales y por el orden en que fueron presentadas aquellas, del estudio y crítica de cada composición —

g. Dirigir la nota acordada al C. E. del 5º Distrito respecto á la conveniencia de no alquilar la casa propuesta para escuela — Expte. 3188 —

h. Aprobar:

la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al primer semestre de este año, presentada por el C. E. del 9º Distrito — Expte. 3709 —

el proceder del C. E. del 16º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expte. 3775 —

i Aceptar la propuesta de A. Lacombe y Cª para dotar de filtros á las escuelas nos 10 — 11 — y 12 del 7º Distrito cuyos importes respectivos son de pesos m/n 498,50 — 296 — y 493,50 — Hágase saber al C. E. del mencionado Distrito, y al Arquitecto Inspector — Expte. 3738 —

j. Autorizar:

Al C. E. del 13º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 150 — en la instalación de la escuela especial para maes-

tros — Expte. 3700 —

A la Inspección Técnica para imprimir la circular á que se refiére el expte. — 3444 —

k Proveer por Depósito:

los útiles solicitados para la escuela nº 15 del 21º Distrito, teniéndo en cuenta las supresiones anotadas — Expte. 3641 —

los útiles que solicita la escuela de entradas — Expte. 3875 —

los solicitados para la Inspección Nacional de escuelas de Mendoza — Expte. 3893 —

l. Elevar al M. de I. P. el expediente nº 3747, con la nota de estilo —

ll. Acusar recibo:

del oficio del Juzgado Civil, Dr. Garay, en el que comunica haber impuesto una multa de $ 20 — que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo — Expte. 3872 —

de la nota de la Sociedad Damas de Caridad — Expte. 3905 —

del oficio del Juzgado Federal Dr. Granel en el que comunica haberse dirigido al Presidente del Banco de la Nacion Argentina, disponiéndo la tran-

ferencia, á la orden de este Consejo de la cantidad de pesos m/n 48 - Expte. 3891 —

m. No hacer lugar á lo solicitado en el expte. 3757, atento lo dispuesto en el art. 3º del acuerdo de fecha 12 de Setiembre de 1893 —

n. Publicar el expte. 3883 —

ñ. Hacer saber al Consejo de Educación de Mendoza lo informado por Depósito en el expte. 2789 —

o. Mandar abonar:

Al Consejo de Educacion de San Luis por subvencion nacional correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 20304,82 - Expte. 3717 —

Al Sr. Carlos Tagliaferro por trabajos de pintura al oleo del edificio - escuela Benjamin Zorrilla, pesos m/n 2499 - Expte. 1212 —

Al Sr. P. Brousset por dos caloriferos de pie y papeleras entregadas al Consejo, pesos m/n 82 - Expte. 3773 —

A D. José Botto por pizarrones entregados al Depósito pesos m/n 667 - Expte. 3801 -

A los Sres. N. Carbone y Cª por cinco mil kilos de carbon de piedra, entregados al Depósito pesos m/n 135 - Expte. 3170 -

Al Sr. Camilo Gubisoni por armarios - bibliotecas entregados al Depósito,

pesos m/n 612 — Expte. 3762 —

Al Sr. Diolimpio Ortiz por sextos provistos al Depósito, pesos m/n 100 - Expte. 3764 —

A la Municipalidad de la Capital por la colocación de cordón de vereda frente á la propiedad de este Consejo - calle Belgrano 2366 — pesos m/n 98,28 — Expte. 3666 —

p. Extender poder especial limitado, de acuerdo con la constancia del expte. 2108 á favor de D. Pedro Alegre, á fin de que gestione ante quien corresponda el ingreso de la herencia vacante de D. Ramon Marquez al Tesoro de este Consejo, y acordarle por toda compensación el 30% del importe líquido de la suma que el Consejo perciba, aceptando como fiador al Dr. D. Marcos Elizalde —

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

Julio Zamiro

F. Diez Mori